



“LA DOCTRINA DEL LEVANTAMIENTO DEL VELO Y SU APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL”

**RUDY VELÁSQUEZ BARRIENTOS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

En la presente memoria se llevó a cabo un trabajo de investigación jurídica, con la finalidad de optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. La memoria versa sobre la doctrina del disregard of legal entity, conocida en nuestro sistema jurídico, como la doctrina del levantamiento del velo. El objetivo de ésta investigación era analizar la posible aplicación de ésta doctrina en nuestro Derecho, teniendo en consideración que ésta tiene su origen en el sistema de Derecho anglo-americano, en que el juez cuenta con un amplio poder al momento de fallar, fundamentalmente a través de la equity, lo que se constituye en una enorme diferencia al contrastarlo con nuestra judicatura. Sin embargo, el levantamiento del velo, es posible y ha sido invocado por nuestros tribunales de justicia, fundando su aplicación en los Principios Generales del Derecho, como una forma de solución al abuso de la personalidad jurídica.